

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A. GLOCOSA”

En Quito, a 19 de Mayo 2020, a las 9H30, se reúnen todos los accionistas de la compañía GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A. GLOCOSA, mediante videoconferencia múltiple, todos los accionistas cuentan con los medios tecnológicos necesarios y así lo expresan en el acta que se remitirá a las direcciones de correo electrónico con el acta aprobada; La Compañía fue constituida el 09 de Mayo de dos mil ocho ante la Doctora Norma Thompson Barahona, Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil e inscrita debidamente el 20 de mayo de 2008 en el Registro Mercantil del mismo cantón; Inicia la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A. GLOCOSA, con la presencia virtual del señor Luis Marcelo Quingalombo Cañar, en su calidad de apoderado de la compañía GLOBAL COLLECT B.V. y del señor Danilo Saúl Lara Vega, en su calidad de apoderado de la compañía GLOBAL COLLECT SERVICES B.V., conforme consta de los poderes que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de videoconferentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
GLOBAL COLLECT B.V	799
GLOBAL COLLECT SERVICES B.V	1
TOTAL:	800

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, constatado el quórum telemático y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta General de la compañía el señor Danilo Saúl Lara Vega como Presidente de la sesión y el señor Francisco Javier Pabón Paredes actúa como secretario ad hoc. La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas decide para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

2. **Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre Balances Financieros, el Estado de Situación Financiera Estado de Situación Integral de operaciones 2019.**

Aceptado unánimemente el orden del día, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario, respecto de la situación económica de la compañía, de la cual se desprende que este año la compañía ha cumplido todas las obligaciones tributarias, societarias, legales y se ha presentado la solicitud de DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN de la compañía ante la Superintendencia de Compañías, la Junta General luego de deliberar al respecto aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

2. **Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.**

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, los resultados del ejercicio 2019 se detallaron en el informe de Gerencia, en el cual se manifiesta que la compañía ha solicitado e ingresado en proceso de DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN, una vez conocido este punto, los mismos resuelven de forma unánime aprobar el presente punto del Orden del Día.

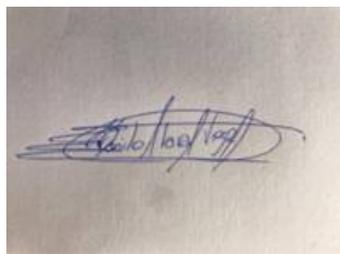
3. **Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, balance y Estado de Situación Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2019.**

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2019, balances y al Estado de Situación Integral; El Presidente de la empresa toma la palabra e indica que el Estado de Situación Financiera se encuentra en cero para el proceso de DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN de la compañía, sin cuentas por pagar y sin cuentas por cobrar u obligaciones con terceros, determina que la compañía no mantiene ninguna deuda con el Estado, Instituciones del Sector Público y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, ni mantiene contratados empleados a la presente fecha.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros finales de operación presentados.

La totalidad de los accionistas resuelven ratificar de manera inequívoca y unánime este punto del orden del día.

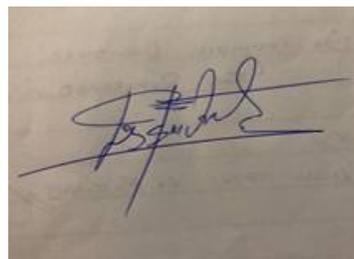
Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 10:30 horas, para lo cual firman todos los videoconferentes al pie del presente documento. Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto:



Danilo Saúl Lara Vega

Apoderado

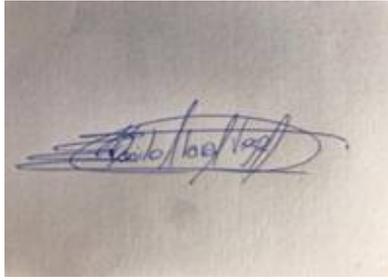
GLOBAL COLLECT SERVICES B.V.



Luis Marcelo Quingalombo Cañar.

Apoderado

GLOBAL COLLECT B.V.

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored surface. The signature is stylized and appears to read 'Danilo Saúl Lara Vega'.

Danilo Saúl Lara Vega
PRESIDENTE DE SESIÓN

A photograph of a handwritten signature in black ink on a white background. The signature is highly stylized and appears to read 'Francisco Javier Pabón Paredes'.

Francisco Javier Pabón Paredes
SECRETARIO AD HOC